



Alcaldía San José de la Montaña

MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA

AVISO DE INVITACION PÚBLICA.

La Administración del Municipio de San José de la Montaña, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015;

AVISA:

Que está interesado en abrir el siguiente proceso de Mínima Cuantía

OBJETO:

“SUMINISTRAR ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y PAPELERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”.

La modalidad de selección que se utilizará para la escogencia del contratista será la establecida en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015, y demás normas aplicables.

LUGAR EN DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PLIEGOS DE CONDICIONES:

En las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Talento Humano.

PAGINA WEB

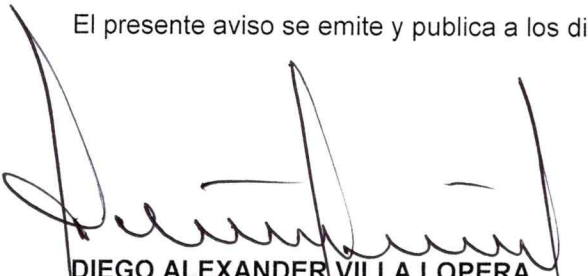
<https://community.secop.gov.co> y www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:

El valor estimado del proyecto es de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 17.000.000)**, Certificados de Disponibilidad presupuestal N° 232 del 5 de junio de 2026, RUBRO N° 2.3.2.02.01.003 otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo. CDP N° 248 del 19 de junio de 2026, RUBRO N° 2.1.2.02.01.003 otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo.

Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y los documentos que sirvieron de soporte, los cuales podrán consultarse físicamente en la Carrera 20 No 19-08 San José de la Montaña- Antioquia.

El presente aviso se emite y publica a los dieciséis (16) días de septiembre del 2026.


DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y Talento Humano

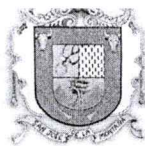
RECIBIDO 3 16/09/26
Angela U

Página 1 | 1

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

San José de la Montaña Antioquia, 16 de septiembre de 2026.

Doctor
NELSON ARMANDO ZAPATA RESTREPO
Personero Municipal
San José de la Montaña

Asunto: Invitación Proceso de Contratación.

Cordial saludo,

De acuerdo a la referencia la administración municipal la invita a participar del proceso de seguimiento y control social al proceso de contratación iniciado por el municipio, y de igual manera para que desde su despacho se informe a las veedurías ciudadanas sobre la manifestación de interés del municipio de iniciar con este proceso de contratación; dicho proceso es el siguiente:

“SUMINISTRAR ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y PAPELERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”.

Para constancia se adjunta el Aviso de Convocatoria.

Por su interés y colaboración muchas gracias.

Atentamente,


DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y Talento Humano

RECIBIDO: 16/09/26
Angela U

Página 1 | 1

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8